

LA LIBERIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS
En Orihuela: 1 peseta al mes. Fuera, 3'50 pesetas trimestre.	Calle de Alfonso XIII, número 19. NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS	A precios convencionales. No se devuelven originales.

PRELIMINARES

Consideramos necesario para la formación de juicio exacto en la debatida cuestión de las cuentas municipales, dar a conocer al público la parte de la disposición legal vigente, en la que se hace la clasificación de los pagos de los Ayuntamientos.

Son gastos obligatorios los siguientes:

Primero. Los de seguros, contribuciones e impuestos relativos a los bienes y capitales del Municipio, y los de administración, conservación y reparación de los mismos.

Segundo. Los de construcción, conservación y reparación de las obras públicas cuyo coste corresponda al Municipio.

Tercero. Los de personal y material de la instrucción pública oficial que están impuestos a los Municipios por las leyes y disposiciones emanadas del Gobierno.

Cuarto. Los de personal, material y manutención de presos pobres de las prisiones preventivas de partido judicial, y los de las meramente municipales y los de construcción, conservación, reparación, reforma o alquiler, en su caso, de los locales correspondientes.

Quinto. Los de los locales y mobiliario de los Juzgados municipales en la parte que corresponde a los Municipios.

Sexto. Los de material y sostenimiento de los establecimientos de Beneficencia, ociosos y conducción de transeuntes y emigrados pobres y socorros domiciliarios.

Séptimo. Los de suscripción al *Boletín oficial* de la provincia en todos los Ayuntamientos, y a la *Gaceta de Madrid* en las cabezas de partido judicial y pueblos que excedan de 2.000 habitantes.

Octavo. El de encabezamiento de consumos.

Noveno. El de contingente provincial y sus atrasos.

Décimo. Los de suministros al Ejército.

Undécimo. Los de Sanidad e Higiene.

Duodécimo. Los de policía de seguridad.

Décimotercero. Los de policía urbana y rural.

Décimocuarto. Los de imprevistos y calamidades públicas.

Décimoquinto. Los intereses y amortización de los empréstitos, el importe de las obligaciones y contratos celebrados y de los réditos y consecuencias de los mismos, de las deudas, censos y pensiones reconocidas y liquidadas y de cargas que deben satisfacer los Municipios.

Décimosexto. Los de fomento del arbolado.

Décimoséptimo. El valor de los lotes adjudicados o repartidos a título lucrativo por aprovechamientos comunales a que

se refiere el párrafo último del artículo 134 de la ley Municipal.

Décimooctavo. Los de personal y material de las dependencias y oficinas, y los de representación del Alcalde en su caso.

Décimonoveno. Los de impresiones, anuncios y demás necesarios para la publicidad de los actos municipales.

Vigésimo. Los demás que exija el cumplimiento y aplicación inmediata de las leyes por los Ayuntamientos.

Informe de la comisión especial encargada de compulsar las cuentas de este Ayuntamiento.

En la sesión anterior celebrada por esta Excm. Corporación con motivo de ocuparse en ella la Alcaldía presidencia, de la intervención de los fondos municipales por la Delegación de Hacienda de la Provincia, el concejal D. Alfonso de Ayarra, dando lectura a un estado de in-

EL JAPON

HOSTALLET Y SALAR

ALFONSO XII 2 ORIHUELA

TEMPORADA DE VERANO

Bonito y elegante surtido en vestidos para señora en nipes bordados, y plumetis — Altas noveldades en lanas para caballeros — Grandiosa colección en hilos para trajes desde 4-á-30 ptas. Primera casa en géneros blancos y negros — Especialidad en mantelerías y toallas cala las — Variado surtido en sombrillas, paraguas, coros, mantillas, velos, granadinas, tules, merinos, armures y damassés seda.

Guardapolvos dril hilo á 4-ptas. Para pañuelos de manila borda los lisos y la nasados

EL JAPON

EL GLOBO

Martinez y Ferrer

MAYOR 31 Y 33, ORIHUELA

TEMPORADA DE VERANO

Últimas novedades para señora en Nipis bordados, lanas fantasía sedas Liberti y Ven- galinas.

500 Blusas bordadas varios colores á 3 pesetas una.
1000 Trajes niños en varias clases desde 4'25 pesetas en adelante.

Americanas Alpaca y Filipinas desde 10 pesetas.
Grandioso surtido en hilos y Belfas para trajes de caballero.
Grandes existencias en géneros blancos.
Especialidad en artículos negros.

Inmenso surtido en tules y velitos en aplicación.

PRECIO FIJO

grosos y gastos desde 1.º de Enero hasta el 7 de Mayo último en que dió principio la intervención, sostuvo que pudieran con los ingresos habidos estar satisfechos hasta el 30 de Abril de determinados servicios de perentoria necesidad é inmediato pago, y haber sobrado dinero para otros servicios menos urgentes y necesarios; sorprendiéndonos la intervención sin deuda alguna por aquellos servicios en vez de ocurrir como ha ocurrido, que al venir la intervención se encontraron en descubierto y siguen lo mismo aquellas obligaciones.

El Excmo. Ayuntamiento tuvo á bien nombrar una comisión compuesta de la Comisión de Hacienda y de la de Presupuestos, fusionadas en una, para que comprobasen la afirmación sostenida por el Sr. Ayarra, y cuya comisión, constituida en la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento, examinados definitivamente los datos suministrados por el señor Contador y estudiados los libros, cuentas y comprobantes, ha podido cerciorarse de la veracidad de la afirmación del concejal señor Ayarra, como vamos á demostrarlo los firmantes con los siguientes datos sacados de aquella documentación, y de lo que conservan certificación oficial.

Se han elevado los ingresos para el Municipio desde 1.º de Enero del corriente año hasta 7 de Mayo próximo, pasa lo á 46.064'82 pesetas. Y los gastos hasta 30 de Abril de los servicios de Hospital, Beneficencia, personal de Secretaría y profesores facultativos, personal de policía de seguridad, urbana y rural, empleados de cárcel del

partido, y manutención de presos, Instrucción pública y alumbrado á 39.658'21 pesetas, que deducidas de los ingresos dan un sobrante á favor del Ayuntamiento de pesetas 7.406'61, quedando confirmado lo sostenido en la sesión pasada por el concejal Sr. Ayarra.

Ahora bien: por dichos servicios solo se han pagado desde 1.º de Enero á 7 de Mayo 17.454'13 pesetas, debiéndose por los mismos 22.204'03 pesetas en la referida fecha, á cuya suma, unida á la del sobrante que ha dado el total de ingresos, hubiera quedado á favor del Ayuntamiento, de haberse cubierto aquellos servicios la cantidad de 29.610'69 pesetas que se han invertido, á saber:

Cap.º 1.º—Gastos del Ayuntamiento.

Sueldos de empleados y profesores facultativos, 2.074'02 pesetas; Material de escritorios, 763'45; Suscripciones, 81; Conservación y reparación de la casa ayuntamiento, 1.547'55; Id. de sus efectos y mobiliario, 497'65; Quintas, 508; Elecciones, 22; Gastos menores y de representación, 127'86; Evaluación de la riqueza territorial, 76'50; Banda música, 226'98.

Cap.º 2.º—Policia de seguridad.

Alcaldía y Tenencias, 150; Haberes de la guardia municipal, 927'66; Equipo y vestuario de la id., 192; Seguros de incendios, 60; Socorro de incendios y salvamentos, 52; Veredas y extraordinarios, 472'05; Alquileres, 150'41.

Cap.º 3.º—Policias urbana y rural.

Alumbrado, 2.281'23; Limpieza, 91'24; Arbolado, 355'25; Mer-

cados y puestos públicos, 113'11; Matadero, 273'72.

Cap.º 4.º—Corrección pública.

Alquileres, 462'70; Premios y subvenciones (Maestros rurales); 284'05.

Cap.º 5.º—Beneficencia.

Gastos generales del ramo, 5.031'09; Servicios extraordinarios, 275'50.

Cap.º 6.º Obras públicas

Entretenimientos de edificios del común, 190'50; Id. de Caminos vecinales y puentes, 228'10.

Cap.º 7.º Corrección pública

Cárcel del partido, 1049'17.

Cap.º 9.º Cargas

Funciones y festejos, 101'25; Procepciones, 330'72; Subvenciones y compromisos varios, 1227'63; Suministros al Ejército, 1359'68; Contingente provincial, 5397'88; Conducción de caudales, 125; Junta local de Reformas sociales, 25.

Cap.º 10 Obras de nueva construcción

Planos, 73.

Cap.º 11 Imprevistos

Imprevistos, 1405'71.

Total, 28.610'69

Pagos todos los cuales que, como se ha visto, son del presupuesto; pero entiendo esta comisión que algunos han podido diferirse, aunque con arreglo á la vigente Ley municipal creen los que suscriben que, no es esta la ocasión de discutir tal particular ni la misión de la misma es fiscalizar los actos del Alcalde como ordenador de pagos, función prohibida por la R. O. de 22 de Noviembre de 1877.—Orihuela 10 Junio 1908.—E. Romero.—José M.ª Giménez. —Aya-

rra.—T. Brotons.—Manuel Miravete. »

PRELIMINARES Emigrantes

(Recuerdo de la Coruña.)

«Tres jóvenes menores de edad, pertenecientes á distinguidas familias de esta población, han desaparecido de sus hogares y se cree que tratan de marcharse á Méjico.»
De un periódico de provincias.)

La simpatía que merecen los tres desconocidos aventureros, hace desear que Ronsters se equivoque de medio á medio cuando hizo observar que América ha dejado de ser un objeto de curiosidad para convertirse en objeto de espanto.

Cualquier noticia, por insignificante que parezca, cuando se refiere al tema emigratorio, de constante actualidad, renueva en mí las impresiones peculiares que experimenté cuando tuve el honor de ir á la Coruña como secretario y Taquígrafo de la Delegación Especial del Gobierno enviada á aquella provincia á inspeccionar el servicio de embarque de emigrantes y cuanto se relacionase con la emigración en general.

Todavía atravesaba el tren que nos conducía la región leonesa y ya pudimos observar que un joven gallego, enfermizo y nada atractivo, nos aseguraba con pueril orgullo que él era el único joven que había quedado en su pueblo, donde las mozas se lo disputaban y los viejos le contemplaban como á cosa rara.

¡Soberbio señor de serrallo!
¡Magnífico rey de gallinero á quien sus propias deslucias habían convertido en gallo y en sultán!

Más allá, subió al vagón un señorito que nos dijo: «La Argentina á distraer su aburrimiento como quien va desde Madrid á Chamartin de la Rosa.

En otro sitio, mientras el tren cruzaba montes solitarios que lloraban llovizna sin cesar, leímos en «La Voz de Galicia» que un sargento había ido desde Santander á la Coruña aferrado al ancla que colgaba de la borda de un vapor, sobre las aguas, recibiendo los embates del mar durante muchas horas, por no tener dinero para el pasaje, ni ocurrírsele otro medio más cómodo de burlar la vigilancia de abordo.

Este campeón de la fiebre de emigrar, fué admitido después como pinche de cocina del trasatlántico y así pudo llegar á Buenos Aires.

Y cuántos que á los puertos les va muy bien con el delirio de los que huelen Hoteles, casas de huéspedes, cafés, comercio, empresas navieras, boteros, cocheros, toda la población vive á expensas de tal delirio, pero es á costa del resto de la región.

Otro dato curioso, observado entonces, es que hasta los que podían marcharse con su documentación propia en regla, preferían proporcionarse justificantes falsos para evitar, á cambio de unas pesetillas, las innumerables trabas que hubieran tenido que vencer para proporcionárselos por el camino recto.

Pero el aspecto más notable del asunto, los detalles más dignos de tenerse en cuenta, por lo mismo que no se trata en absoluto de cosas que fueron, puesto que seguirán sucediendo actualmente aunque sea en más reducidas proporciones, es el servicio de inspección directa que efectúa la Guardia Civil en el preciso momento del embarque, para evitar la huida de individuos sujetos á responsabilidades criminales ó relacionadas con el servicio militar.

Por lo regular, la emigración se verifica en buques extranjeros, donde las autoridades territoriales han de obrar de mutuo acuerdo con las consulares correspondientes, siempre que tra-

tan de realizar algún servicio que se salga de lo corriente. Además, tanto entre la llegada del buque al puerto y la presentación de la guardia civil en él, como entre el desembarco de aquella y la salida del vapor, median espacio de tiempo en que con toda comodidad se pueden ocultar centenares de bultos, nombre que se aplica en la locución á los emigrantes clandestinos.

Por otra parte, la guardia civil no cuenta con medios propios para girar sus visitas de inspección cuando le parezca conveniente; y por no disponer de esos medios, ha de esperar á que la misma empresa cuyas probables incorrecciones va á comprobar, le ceda por favor una lancha en los momentos que le plazca.

Si esto pareciera poco, añádase que la guardia civil no tiene jurisdicción en el mar y que á cada paso ha de consultar y pedir autorizaciones á la Comandancia de Marina.

Y no hablemos de la confusión espantosa que reina en el barco á la llegada de los emigrantes, que han de ser revistados á centenares y de modo rapidísimo, por premuras de tiempo.

Si con la presente recopilación de recuerdos, hecha al correr de la pluma, contribuimos modestamente á que cese en lo posible la repetición de lo expuesto, en los casos limitados que con arreglo á la nueva ley de Emigración, haya de aplicarse el servicio de inspección en forma parecida á la indicada, puede dar por bien empleado, quien esto leyere, el rato que le apartado su atención de temas más amenos y mejor desarrollados.

Gregorio Ponzoa.

GACETILLAS POLÍTICAS

¡Qué raro es eso!
El amigo D. Ascensio, tan dado á hacer de primera autoridad, no quiso encargarse del despacho de la alcaldía el viernes, que el alcalde propietario estuvo ausente.

¿Estará preparando otra evolución á la derecha?

Para esta mañana estaban citados los señores concejales á

sesión extraordinaria.
¡Cielo, qué actividad!
Parece que el objeto de la sesión era el de tratar de economías.
¿Irían á dejar cesantes á los empleados? aunque para lo que cobran, buen cuidado les puede dar la cesantía.

GACETILLAS

El sábado en la noche y en la calle de San Pascual ocurrió un suceso lamentable: un pobre muchacho que caballero en un pollino venia desde Molins á comprar una medicina para un deudo enfermo, tuvo la desgracia de que la cabalgadura se espantara al paso de una bicicleta, arrojándolo al suelo con tan mala fortuna, que se produjo una herida en la región occipital, seguida de conmoción cerebral. Los vecinos de la calle, recogieron al muchacho y lo condujeron á casa del facultativo don Luis Bueno, quien se negó á prestarle los auxilios que su estado requería, no sabemos con qué pretestos.

Los vecinos apiadados del herido, le condujeron al Hospital, donde todavía continúa en estado grave.

Ayer salieron para Hellín nuestro distinguido amigo particular D. Balbino García de Burunda en compañía de su señora hermana doña Vicenta. Les deseamos un feliz viaje.

En el teatro Romero hubo anoche mucha concurrencia, siendo muy aplaudidos los celebrados artistas Minuto y T'Nof, como igualmente las preciosas películas exhibidas.

También en el teatro circo hubo un público numeroso que admiró á la bella bailarina María Reina y á la gentil coupletista Encarnación Vélez.

Las películas fueron muy del agrado de la concurrencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo D. Matías Pescetto, que acompañando á su distinguida

esposa llegó ayer procedente de Alicante.

El mitin de protesta contra el proyecto de ley del terrorismo celebrado el jueves último en Alicante, resultó un acto imponente y trascendental. Así lo juzga unánimemente la prensa alicantina.

Ayer tarde tuvo que salir precipitadamente para Madrid, nuestro querido amigo y paisano el director de «El Espectador» Ilustrado de Alicante don Abelardo L. Ternel que se encontraba pasando unos días junto á su familia en esta.

El amigo Ternel que debía haber regresado hoy á la capital de la provincia á posesionarse del destino que con excelente probidad sirve en aquella Intervención de Hacienda, ha tenido que ir á la Corte, con motivo de la grave enfermedad que aqueja á su distinguida hermana política D.ª Elisa Benitez Rambal, esposa del celoso oficial del Tribunal de Cuentas del Reino, don Federico Ruiz.

De todas veras deseamos á tan virtuosa señora, paisana nuestra, un rápido alivio en su dolencia.

DANIEL CORREA Y MARTINEZ, tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que ha trasladado su platería de la calle de la FERIA á la de «Mayor» número 28, donde seguirá sirviendo con la misma prontitud y esmero todos los pedidos que se le hagan.

VINO DE MONÓVAR

de propia cosecha, clarete de mesa, superior á 30 céntimos micheta,

Añejo para enfermos á 1'50.
Despacho, calle de la FERIA, número 32.

Por cántaros á 4 y 20 pesetas respectivamente.

FRANCISCO CORREA Y MARTINEZ, tiene el honor de participar á su numerosa clientela que aún existe su platería en la calle de la FERIA número 34, donde se servirá con el mayor esmero y economía posible todo lo concerniente al ramo de platería.

Se compra plata y oro y se hacen toda clase de alhajas.

Imprenta de Luis Zerón.—Orihuela

Sección de anuncios

Coimisiones y Representaciones

ALBERTO IBORRA

Venta de Harinas en comisión y por cuenta propia.

CALLE DE S. ISIDRO, —ORIHUELA.

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Princesa 21.—Barcelona

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sulfato amónico, sales de potasa, etc

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras.—(Remítense por correo 200 gramos.)—Consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos.—Suscripción a la revista.

Los Abonos Químicos y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse al director de las oficinas de información técnico-agrícola,

Don Juan Gavilán.—Zorrilla, 4, pral. MADRID.

Para precios y noticias mercantiles, dirigirse a la Agencia de la

Sociedad Anónima Cros.—Quiróga, 41.—Alicante.

D. ANTONIO QUIROS

27—Corredera—27.—Orihuela.

D. José María Soriano Bueno

REPRESENTANTE DE LOS FIGURINES ULTIMA MODA

San Juan, 62.

Acaba de recibir los catálogos para la temporada de verano **The Lady** a 1'50 pesetas uno, los cuales ofrece a su numerosa clientela y también los **Le Grand Chic**, **La Conturière**, **Parisiense**, **La Tailleuse**, **Album de Blouses**, **Jupes Nouvelles**, **Modèles pratiques**, **Eacou toilleur**, **Grande confection**, **Le Chapeau Parisien**, **El Espejo**, **La Mode Parissienne**, **Bruses Robes**, **Le Miroir des Modes**, **Modes d'Enfants**, **Robes de Bal**, **Nouveantes de Fourrures** y otros muchos facilitando patronos de todas clases.

Se admiten suscripciones para cuantos figurines se anuncian y se desea un único depósito exclusivo, San Juan, 62, Orihuela.

Agencia de Negocios

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas. Se facilitan dineros al 6 100 con hipotecas y prestamos personales.

Se colocan capitales por el corredor CARLOS CATALA NAVARRO. SAN GAYETANO 1 ORIHUELA

DINERO AL 6 por 100

Sedesea colocar cantidades a préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero a intereses módicos con PAGARE garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

Abraham Pardines

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO
Santiago, 16, Orihuela

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL
LDO. D. ENRIQUE SORRIBES
No Más Lombrices
BIZCOCHIS PURGANTE

Dosis. Hasta un año, medio bizcocho; de 1 a 7 años, un bizcocho; de 7 años en adelante, dos bizcochos.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta Ciudad, y al por mayor, en la de su autor.

Callosa de Segura (Alicante).

LA ORCELITANA

AGENCIA DE NEGOCIOS, COMISIONES Y REPRESENTACIONES A CARGO DE

D. Serapio Puerto

Compra y venta de fincas rústicas urbanas de las provincias de Alicante y Murcia.

Facilita dinero a el 6 00 a préstamos hipotecarios y con PAGARE a interés módico garantizándolo persona de responsabilidad.

Prontitud y reserba en las operaciones.

Para más informes, dirigirse Serapio Puerto Montesinos 3, TINTOREROS 3.—ORIHUELA

“La Realidad,”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO Y SEGUROS A PRIMAS FIJAS. CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

SEGUROS DE INCENDIOS, SEGUROS DE VIDA,

Pídanse prospectos y tarifas a los Representantes de la Sociedad ó a la Dirección general. DOMICILIO SOCIAL:

Navas de Tolosa, 19—PAMPLONA.

Subdirector para Callosa y los pueblo de su demarcación don Francisco Guilabert Almunia.—Mayor 37.

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES

CARMELO SUBIELA

Máquinas para coser.

Máquinas para bordar.

Máquinas para hacer medias, enseñanza gratis. Se mandan Catálogos, precios con grandes descuentos para pagos al contado.

Príncipe de Vegara, 13.—ORIHUELA

FRANCISCO CORREA Y MAR-

TINEZ, tiene el honor de parti-

cipar a su numerosa clientela que

una existe su platería en la ciu-

dad de la Feria número 31, donde

se servirá con el mayor esmero y

economía posible todo lo concer-

niente al ramo de platería.

Se compra plata y oro y se

hacen toda clase de alhajas.

Imprenta de Luis Nordin.—Orihuela